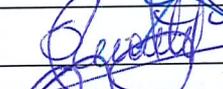
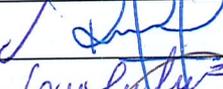
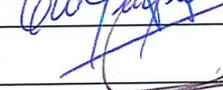
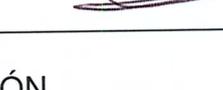


ACTA N° 11

REUNIÓN CONSEJO ADMINISTRATIVO

Antecedentes de la Reunión			
Fecha : 14 julio de 2020			MODALIDAD: videoconferencia
Hora de citación: 8,30 hrs.	Inicio 15,10 hrs.	Término 17:05 hrs.	
PARTICIPANTES			
NOMBRE	FIRMA	CARGO Y REPRESENTACIÓN	
1. CECILIA CID VEGA		PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO	
2. EUNICE CÓRDOVA MONTECINOS		JEFA DE BIENESTAR	
3. SILVANA MARTEL OYANEDER		REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN (S)	
4. MIRTA JIMENEZ		REPRESENTANTE AFILIADOS (T)	
5. PEDRO GALLARDO		REPRESENTANTE FENATS (T)	
6. ROSSANA AGURTO CAMPOS		REPRESENTANTE AFILIADOS (S)	
7. GRACIELA ABARCA		CONTADORA SERVICIO DE BIENESTAR	
8. RODRIGO SEGURA		REPRESENTANTE AFILIADOS (T)	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación tipos de definiciones vigentes en relación a COVID-19: casos sospechoso, confirmado o probable y contacto estrecho

Jefa de Bienestar informa que la reunión se iniciará con la presentación de la enfermera Sra. Valeria Cádiz, Referente Técnica del Departamento de Gestión Hospitalaria de la DSS, quien fue invitada para entregar orientación técnica respecto de los conceptos que se están utilizando en torno al diagnóstico del COVID- 19, esto con el objeto que los/as Consejeros/as dispongan del conocimiento que les permita resolver la inquietud

transmisión del COVID 19, una vez que se haya levantado la cuarentena; por ejemplo dividiendo al total de interesados en grupos para hacer más de un viaje a un recinto que se encuentre habilitado con resguardos de distanciamiento físico, entre otras medidas. Se manifiestan desacuerdos con la propuesta.

Presidenta (S) del Consejo sugiere hacer consulta a los/as afiliados/as pasivos para conocer sus expectativas y necesidades al día de hoy en contexto de crisis sanitaria.

3. Plazos para cancelación de aportes de afiliados/as jubilados/dos

Jefa de Bienestar da lectura a ORD N° 2128* 1-07-2020 de la SUSESO (se adjunta al acta) que responde a consulta realizada por la DSSA sobre ampliación de plazos para cancelar el aporte mensual de los afiliados/as jubilados/as; según la respuesta, "sus afiliados jubilados pueden efectuar su aporte al Servicio de Bienestar, hasta por tres meses posteriores al término de la cuarentena en sus respectivas comunas, lo que en caso alguno podrá considerarse como morosidad".

Consejero D. Rodrigo Segura, pregunta si esa medida aplica a comunas aledañas que no están en cuarentena. Se consultará al Dpto. de Jurídica de la DSS si aquello se pudiera deducir del ORD. mencionado.

4. Atención dental

Jefa de Bienestar presente datos del seguro de salud de las personas atendidas en la Clínica Dental, dando respuesta a consulta realizada por Consejero D. Rodrigo Segura. Año 2018: 494 personas atendidas, de las cuales 439 están en FONASA y 55 en ISAPRE. Año 2019: 273 personas atendidas, 248 están en FONASA y 25 en ISAPRE. Jefa de Bienestar informa que la SDGP confirmará la posibilidad que la DSSA contrate horas de Odontólogo para dar atención a afiliados ISAPRE y otros/as que no deseen atenderse en APS. Reitera lo dicho anteriormente respecto de la necesidad de contar con otros recursos de equipamiento y humanos necesarios para implementar la Clínica dental. Continúa presente para el análisis de los Consejeros/as la alternativa de licitar algunas prestaciones de especialidad, sin embargo, aún no hay una decisión, considerando que para las personas de ISAPRE sigue existiendo una diferencia porque no tendrían acceso a la atención de APS, que es la estrategia que está disponible para la atención de nuestros/as afiliados/as.

5. Aportes para organizaciones internas

Jefa de Bienestar presenta cuadro con propuestas de aportes para organizaciones internas (se adjunta al Acta): jardines infantiles, clubes escolares, proyectos sociales y comités de navidad.

